

«Ocurrió la semana del 15 de agosto. Resulta que, estando en el laboratorio, recibo una llamada de teléfono de M. Palmer, un amigo mío americano que es abogado. Me dice:

—Leyendo el periódico me he enterado de que en Maryville, en el estado de Tennessee, hoy y los próximos días se celebra un juicio, un proceso de divorcio. Mary es una joven estéril: tiene las trompas completamente obstruidas. Se le practicó una inseminación artificial que no salió adelante. Después le realizaron una fecundación extracorpórea, es decir, le extrajeron óvulos y los fecundaron in vitro.

Desgraciadamente, los dos embriones que se le implantaron en el útero tampoco salieron adelante. Los otros siete se conservan congelados. Mi amigo Palmer me dice:

—Es un caso de divorcio: al parecer, ninguno soportó este nuevo fracaso de los dos hijos que no llegaron a término, ni la idea de tener a sus propios hijos congelados. Al final se acaban separando. Están de acuerdo en compartir todos sus bienes: el piso, el coche..., pero no a los niños. El marido pide que los eliminen y ella solicita que se le confíe su guarda para poder darles vida. ¿Quieres ir a Maryville a testificar?

—¿Testificar qué? —le digo.

—Que son seres humanos, porque en el derecho americano en los divorcios sólo existen dos cuestiones: o los bienes patrimoniales que se pueden liquidar, o los niños cuya custodia ha de confiarse a alguien.

Como a veces la Providencia se manifiesta de algún modo, le pregunto:

—¿Y qué dice ella exactamente?

—Si la justicia no me permite criar a mis hijos (porque se refiere a esos pequeños embriones como sus hijos), por lo menos que no los maten. Y, si no quieren dárme los, que les dejen vivir y se los den a otro.

Le digo a Palmer:

—Bien; en ese caso, iré. Este juicio ya se ha celebrado en otra ocasión. La mujer ha dicho lo mismo que la auténtica madre de Salomón. Que yo sepa, el juicio de Salomón tiene lugar más o menos una vez cada tres mil años. Si os ha llegado el turno a vosotros, el viaje habrá merecido la pena.

Y me voy a Maryville. La historia parece increíble, pero no me estoy inventando nada. La mujer se llama María; el lugar donde ocurrió, Maryville; y el abogado, Christienberry. De todo esto no me enteré hasta llegar allí.

Las circunstancias que rodearon aquel asunto fueron completamente extraordinarias. Aquel caso removió al mundo entero: estábamos en agosto y el monstruo del lago Ness aún no había hecho su aparición.

Así que todos los periódicos americanos publicaban a diario las fotos de María, de su marido y la mía.

Lo increíble era que unas quince cámaras enviaban las imágenes a los satélites y estos transmitían la señal a toda América. Yo tenía la sensación de que a la gente, lejos de tomárselo a la ligera, aquello le parecía importante.

No voy a repetir mi testimonio. Fue muy sencillo: se trataba de explicar, como genetista, nuestro conocimiento de que toda la información necesaria y suficiente ya está ahí en el momento de la concepción, y que sin duda se trata de seres humanos muy jóvenes. Sumamente jóvenes. Increíblemente jóvenes. Pero seres al fin y al cabo, y la definición de su patrimonio permite afirmar que son humanos. Y un ser que es humano es un ser humano.

*El hecho de conservarlos dejando el tiempo en suspenso (al bajar la temperatura, se detiene el movimiento molecular y, finalmente, se acaba deteniendo el tiempo) no cambia en nada las cosas: se les ha suspendido el tiempo, pero si se les devolviera revivirían. Para hacer entender al juez de que estábamos hablando, utilicé un término muy simple. Le dije:*

*—A esos seres humanos se les congela, se les concentra a millares en un espacio sumamente restringido en el que se frena el tiempo. Para ser exactos: están en un concentration can («frasco para concentrados»).*

*Algunos periodistas confundieron estas palabras con concentration camp («campo de concentración»). Quizá la aliteración tenga algo que ver con el empleo del término, pero en cualquier caso supone un craso error: los campos de concentración se crearon para acelerar de un modo horrible la muerte, mientras que los frascos para concentrados se han inventado para ralentizar de un modo horrible la vida.*

*En ambos casos se trata de inocentes y, probablemente, la inocencia de quienes son concentrados hizo que los periodistas confundieran camp y can. A mí me da miedo que nuestra sociedad caiga en el mismo error de confundir can con camp y que, por tratarse de una cuestión de tecnología, se acepte esa concentración de inocentes, tan inocentes como los que en su momento estuvieron concentrados en extensiones mayores, en medios glaciales donde, además de detenerlos a ellos, se detuvo su futuro.*

*El juez se tomó su tiempo para reflexionar y se dio un plazo de un mes hasta pronunciar sentencia. Esta constaba de cuarenta folios. Yo la he leído atentamente y es magnífica.*

*Dale Youg, un juez desconocido de una jurisdicción perdida (la de Maryville, cerca de Knoxville, en el estado de Tennessee) ha dejado sentado en la Common Law americana que el ser humano comienza en la fecundación, y pronuncia la misma sentencia que la de tiempos de Salomón:*

*—A quien se deben confiar los hijos es a quien tiene intención de darles vida.*